

**ACTA DEL 2º COMITÉ DE SEGUIMIENTO  
PROGRAMA Interreg VI A ESPAÑA – PORTUGAL (POCTEP) 2021-2027**

**Zamora, 22 de marzo de 2023**

La segunda reunión del Comité de Seguimiento (CS) del Programa Interreg VI-A España-Portugal (POCTEP) 2021-2027 se celebró el 22/03/2023 en Zamora contando con la asistencia de los **participantes** relacionados en el **ANEXO 1**.

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 5 del Reglamento del CS relativo al calendario de Presidencias del Comité alternas anualmente, en 2023 le correspondía a España, por lo que le correspondió ejercer la misma a Adrián VECINO, Subdirector General de Cooperación Territorial Europea de la Dirección General de Fondos Europeos (DGFE) del Ministerio de Hacienda y Función Pública de España. La copresidencia del Comité la ejerció João BULE, Coordinador Nacional del Programa en Portugal, en nombre de la *Agência para o Desenvolvimento e Coesão, I.P (ADC)*.

La reunión se inició con unas palabras de **bienvenida del Presidente del Consejo Consultivo de Castilla y León**, Agustín SANCHEZ y la **Delegada Territorial de la Junta de Castilla y León** en Zamora, Leticia GARCÍA, que agradecieron la organización del Comité en la ciudad de Zamora y resaltaron la importancia de la cooperación transfronteriza en temas clave como, por ejemplo, la prevención y extinción de incendios, la valoración del medio natural y el e innovación en construcciones sostenibles con proyectos desarrollados aprobando en el marco del POCTEP. Antes de abandonar la sala, aprovecharon también la ocasión para invitar a todos los asistentes a descubrir y visitar la región.

A continuación, María Isabel CAMPOS, **Directora General de Presupuestos de Fondos Europeos y de Estadística de la Junta de Castilla y León**, en su calidad de anfitriona del Comité, también agradeció la realización del 2º CS en la Comunidad Autónoma de Castilla y León y en la ciudad de Zamora. Asimismo, indicó que por la tarde está prevista una visita de estudio a dos proyectos desarrollados en el marco del POCTEP 14-20.

Seguidamente, Carmen HERNÁNDEZ, Subdirectora General de Cooperación Territorial Europea, **Autoridad de Gestión** del POCTEP, agradeció las palabras de bienvenida y la organización del evento, agradeciendo también la presencia en la sala y por videoconferencia de los miembros del CS, resaltando la asistencia presencial de la nueva representante del Comisión Europea, Delia BONSIGNORE y pasando la palabra a la copresidencia.

João BULE, Coordinador Nacional del Programa en Portugal, en calidad de **Copresidencia del CS** como representante de la *Agência para o Desenvolvimento e Coesão, I.P (ADC)*, también agradeció la acogida y organización del evento por parte de los anfitriones, así como especialmente la presencia de la Comisión Europea.

La representante de la **Comisión Europea** (CE), Delia BONSIGNORE, agradeció la bienvenida y especialmente el trabajo desarrollado por las autoridades y Secretaría Conjunta del POCTEP, comunicando también su alegría de conocer personalmente a los miembros del CS que hasta ahora solo había visto por videoconferencia, desando a todos una muy buena cooperación y trabajo.

Finalmente, tras repasar la lista de los asistentes, confirmarse que no se había declarado ningún conflicto de interés y constatarse la existencia del **quorum** necesario, Adrián VECINO, en calidad de Presidencia del CS, dio por válidamente constituido el Comité para la toma de decisiones y se pasó a abordar el orden del día de la reunión.

## 1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La presidencia consultó a los participantes sobre la propuesta de orden del día, no habiendo ningún comentario al respecto, éste quedó aprobado por unanimidad (**ANEXO 2**).

## 2. INFORMACION SOBRE LAS TRES PRIMERAS CONVOCATORIA DE PROYECTOS

La Presidencia cedió la palabra a Elena DE MIGUEL, Directora de la SC, que pasó a presentar el PPT adjunto (**ANEXO 3**) con un breve resumen sobre el avance y situación de las **tres primeras convocatorias** cuyas bases fueron aprobadas en el último Comité de Belmonte destacando fundamentalmente lo siguiente:

La **1ª Convocatoria**, relativa a la Prioridad 7, Acción f) para acciones de gobernanza y superación de obstáculos fronterizos, fue abierta con una dotación presupuestaria de 0.9M€ FEDER y un plazo de presentación de candidaturas de 12/12/2022 a 31/01/2023, se han presentado **13 candidaturas**. Tras la verificación de las condiciones de admisibilidad y subsanaciones requeridas, las 13 candidaturas resultaron admisibles y fueron valoradas sobre la base de los criterios de evaluación aprobados el CS. El 23 y 24/02/2023 se celebraron por videoconferencia las reuniones de los Comités Territoriales (CTs) de las cinco Áreas de cooperación en los que fueron analizados los Informes de evaluación con una propuesta conjunta razonada de todas las candidaturas admisibles emitiendo las propuestas de decisión que se presentarán para su resolución por el Comité de Gestión que tendrá lugar en el día de mañana.

La **2ª Convocatoria**, relativa también a acciones de gobernanza de la Prioridad 7, Acciones a) Capacidad institucional y b) Cooperación jurídica y administrativa, fue abierta con una dotación presupuestaria de 8.9M€ FEDER y un plazo de presentación de candidaturas de 12/12/2022 a 31/01/2023, habiéndose presentado en total **13 candidaturas** (4 en la Acción A y 9 en la Acción B). Tras la verificación de las condiciones de admisibilidad se han realizado varios requerimientos de subsanación y la Convocatoria se encuentra en plena fase de análisis de evaluación de candidaturas. En el mes de abril está previsto la celebración de los 5 CTs y, a continuación, tendrá lugar el CG para la resolución de la Convocatoria lo antes posible.

Finalmente, la **3ª Convocatoria**, relativa a los Objetivos Políticos 1 (Europa más inteligente) y 2 (Europa más verde) y, en concreto, a las Prioridades 1, 2, 3 y 4 enfocadas principalmente a acciones de competitividad e I+D+i, emprendimiento, cambio climático y biodiversidad, fue abierta con un presupuesto de 134M€ FEDER y un plazo de presentación de candidaturas de 12/12/2022 a 15/02/2023. En dicha Convocatoria se han recibido **190 candidaturas** que se encuentran en fase de verificación de condiciones de admisibilidad y realización de requerimientos de subsanación estando previsto celebrar los CTs en el mes de junio y el CG en la primera quincena de julio.

### 3. CONVOCATORIAS DE PROYECTOS: BASES Y CALENDARIO

A continuación, la Directora de la SC, Elena de MIGUEL, cedió la palabra a Rui DOMINGUES, Técnico Gestor de Proyectos de la SC, para que presentara los principales datos de las **Bases de la 4ª Convocatoria** cuyos principales requisitos se resumen en el PPT adjunto (**ANEXO 4**), destacando fundamentalmente los siguientes aspectos:

- Tiene como objeto la Prioridad 5 centrada en el reto demográfico enmarcada en el Objetivo Político 4 para una Europa más social con los siguientes **objetivos específicos**:
  - OE 4.1. Empleo: calidad, inclusividad, economía social
  - OE 4.2. Educación, formación a lo largo de la vida
  - OE 4.5. Salud: asistencia, proximidad
  - OE 4.6. Cultura y turismo sostenible
- Se propone una **dotación** presupuestaria de 53.9M€ FEDER con un **plazo de apertura** para la presentación de candidaturas de 17/04/2023 y cierre 31/05/2023 con una previsión de resolución en noviembre de 2023 (lo que dependerá lógicamente del número de candidaturas que se reciban).
- Se informa también de los principales **requisitos** de las candidaturas según se detallan en la propuesta de documento remitido a los miembros del CS, destacando entre otros, la importancia del carácter e impacto transfronterizo, la contribución a los indicadores medioambientales y la exigencia de asignar al menos el 50% del presupuesto total de cada beneficiario hasta 2025 incluido con el objetivo de asegurar el cumplimiento de los compromisos presupuestarios del Programa.
- Asimismo, como principal novedad en relación a los requisitos de las Bases de las Convocatorias anteriores se informó también del requisito de que todos los beneficiarios deberán tener su **sede** en el territorio elegible del Programa y desarrollar sus actividades en el mismo si bien, excepcionalmente, en el caso de entidades que no tengan su sede en el territorio POCTEP, podrán participar siempre que las actividades a realizar en la candidatura tengan obligatoriamente beneficio e impacto en el territorio POCTEP.

- Finalmente, se presentó también la información relativa al cumplimiento del requisito de **solvencia** explicando según se detalla en las Bases propuestas que:
  - Los Beneficiarios **privados (con o sin ánimo de lucro)**, deberán demostrar que su volumen de negocios medio durante los dos últimos años es superior al importe de la contribución nacional de su plan financiero.
  - Las entidades **privadas con ánimo de lucro** deben aportar el balance de los dos últimos ejercicios fiscales completos y cerrados y, como anexo a este, la cuenta de pérdidas y ganancias/*demonstração de resultados*.
  - Las entidades **privadas sin ánimo de lucro** deben aportar el balance/plan general contable o documento equivalente de los dos últimos ejercicios fiscales completos y cerrados y, como anexo a este, la cuenta de pérdidas y ganancias/*demonstração de resultados*.

La directora de la SC retomó la palabra agradeciendo la explicación y aprovechó para resaltar el trabajo de la Autoridad de Gestión (AG), Autoridades Nacionales (ANs) y Unidades de Coordinación (UCs) del Programa para la preparación de las Bases de la 4ª Convocatoria, de la que cabe decir, a tenor del gran número de consultas recibidas, que es una Convocatoria muy esperada.

A continuación, la presidencia consultó a los participantes a los miembros del CS si tenían algún comentario sobre la propuesta presentada. No habiendo ninguna observación al respecto, la Presidencia del Comité confirmó la **aprobación de las Bases de la 4 Convocatoria** en los términos presentados y se pasó al siguiente punto del orden del día.

#### 4. VISIBILIDAD, TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN

La presidencia del Comité pasó la palabra a la Directora de la Secretaría Conjunta (SC) que presentó un PPT adjunto (**ANEXO 5**) a los miembros del CS las principales acciones realizadas en materia **visibilidad, transparencia comunicación (VTC)** destacando fundamentalmente las siguientes:

- **Seminario de lanzamiento del Programa Interreg VI-A España Portugal (POCTEP) 2021-2027 el 16 y 17/11/2022 en Ayamonte** (Huelva), celebrado con gran éxito pues asistieron más de 700 personas y contó con la participación de la Comisión Europea, Autoridades Nacionales, regionales y locales en la inauguración. Además de la presentación de la estrategia y prioridades del POCTEP, así como de las Bases de las tres primeras convocatorias, se organizaron talleres de resolución de dudas y consultas, estuvo también disponible durante las dos jornadas un espacio de *networking* para contactos entre personas interesadas en la preparación de candidaturas.

- **Evento Anual de Comunicación de política regional y fondos europeos el 29/11/2022 en Madrid** con la participación de la Autoridad de Gestión y la Secretaría Conjunta en la mesa redonda «Saber comunicar los proyectos europeos» con presentación de proyectos POCTEP entre los seleccionados.
- **Tercer premio Interreg Slam 2022** para el POCTEP en los Encuentros Anuales el 26 y 27/10/2023 en Bruselas de con la participación la Autoridad de Gestión y la presentación de un video por la Secretaría Conjunta con [una historia sobre 3 proyectos POCTEP](#) que apoyan a los jóvenes a lo largo de 'La Raya' resultando finalistas en Bruselas con lo que el POCTEP es galardonado por tercera vez consecutiva en las tres últimas ediciones de este concurso.
- Actualización constante de la **web** y difusión de nuevos contenidos de cara a la apertura de convocatorias y divulgación de noticias del POCTEP.
- **Premio EC Day 2022** para el POCTEP por la participación de los proyectos y el número de iniciativas organizadas
- **Encuentro anual del BID el 16 y 17/03/2023 en Panamá** con la participación de la Secretaría Conjunta en el Seminario de Integración Regional como Motor de Crecimiento y Desarrollo compartiendo experiencias y lecciones aprendidas en la implementación de proyectos de cooperación transfronteriza.

A continuación, tras proyectarse el **vídeo** POCTEP realizado por la SC ganador del concurso de Interreg Slam en 2021 ilustrando con cuatro historias de proyectos algunos de los logros y beneficios del POCTEP, la Directora de la SC cedió la palabra a la Técnica de Gestión Administrativa de la SC, Andrea GRAÇA, para que presentase un resumen de los objetivos y acciones principales llevadas a cabo sobre los dos proyectos cuya visita se realizaría por la tarde:

- **0414\_BIOURB\_NATUR\_2\_E**: proyecto de acondicionamiento bioclimático sobre diversidad bioconstructiva, edificación bioclimática, rehabilitación sostenible y su aplicación en los espacios naturales pilotado por el Ente público Regional de la Energía de CyL (EREN).

Al objeto de conocer alguno de sus resultados por la tarde se visitará la rehabilitación realizada en la Casa del Parque.

- **0075\_MOVELETUR\_6\_E**: proyecto sobre vehículos y bicicletas eléctricas de uso público fomentando el turismo sostenible y la movilidad eléctrica en espacios naturales pilotado por la Fundación Patrimonio Natural Castilla y León. La creación de una red de itinerarios turísticos verdes con vehículos eléctricos ha permitido conectar núcleos de población promocionando un turismo integrado y capacitando empresarios en el territorio, habiendo sido nominado como ejemplo en un evento de la UNESCO sobre buenas prácticas en las biosferas.

Al objeto de conocer alguno de sus resultados por la tarde se visitará un punto de recarga de vehículos eléctricos.

A continuación, Catarina MORAIS, de la CGTP-IN de Portugal, intervino para indicar que en la web había algún documento que aún no estaba traducido o faltaban enlaces al portugués.

Finalmente, la presidencia agradeció las informaciones presentadas y se pasó a abordar el siguiente punto del orden del día.

## 5. OTROS ASUNTOS

Delia BONSIGNORE informó al Comité que la CE está prestando especial atención al respeto del **principio de asociación** de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 8, apartado 1, del Reglamento (UE) 2021/1060, y a la composición del Comité de Seguimiento, establecida por el Artículo 29, apartado 1, del Reglamento (UE) 2021/1059. A raíz de lo establecido por el Artículo 29 (1) (b) del Reglamento (UE) 2021/1059, y tras consulta del listado de miembros de este CS, la CE ha observado que las **AECTs** no son miembros del CS. Asimismo, explicó que así había sido comentado a la Autoridad de Gestión (AG) y que enviará información por escrito.

En respuesta al comentario de la CE, Carmen HERNÁNDEZ, Subdirectora General de Cooperación Territorial Europea y AG del POCTEP, aportó detallada información justificando el representativo actual número y entidades miembros de la composición del CS, así como la ausencia de las AECTs en el mismo, precisando que este tema afectaba a todo el CS.

En primer lugar, en su calidad de AG del POCTEP y miembro de Comités de otros 12 programas en los que participa España, explicó que en el POCTEP se había cumplido con creces el principio de asociación con una **amplísima participación de todos los agentes del territorio en el POCTEP desde el inicio de los trabajos del 21-27 a través de las consultas públicas realizadas**.

Así, la AG destacó que durante la fase de preparación del Programa se hicieron dos consultas públicas: en la 1ª se recibieron 121 respuestas y en la 2ª consulta 57. Todas las aportaciones fueron consideradas teniéndose en cuenta en la elaboración del Programa por el Grupo de Trabajo creado al efecto y en el que también participó la CE. Asimismo, en la realización de la Evaluación Ambiental se recibieron 21 respuestas a la consulta realizada. Todo ello demuestra de manera palmaria que la gobernanza y participación pública de todos los agentes del territorio en el POCTEP ha sido muy amplia.

En segundo lugar, la AG explicó que en el POCTEP, además del CS, existe la figura específica y esencial de los **Comités Territoriales (CTs) en las cinco Áreas de Cooperación** que aseguran una representación territorial muy variada a nivel regional y local, lo que tiene una gran importancia y relevancia por su proximidad y conocimiento del territorio.

En tercer lugar, la AG indicó que las AECT no figuran como entidades miembros del CS por otra serie de motivos capitales y fundamentalmente por:

## España – Portugal

- Evidente existencia de **conflicto de interés** ya que son beneficiarios directos del Programa pues sus estructuras se financian con el POCTEP presentando candidaturas en las que tendrían claros intereses en su evaluación y selección por lo que su participación directa en la preparación de convocatorias y toma de decisiones sobre la estrategia y evaluación del Programa generaría una clara discriminación con el resto de entidades beneficiarias.

Así, por ejemplo, en las convocatorias del actual ISO1, el 90% de candidaturas son AECTs, señalando además que en sus estructuras sería imposible la separación de funciones necesaria para evitar conflictos de intereses.

- Hay un **gran número de AECTs en España y Portugal** y asimetría en el territorio del POCTEP (actualmente más en el Norte que en el Sur y más en España que en Portugal).
- Dada la cantidad de AECTs, habría que establecer un sistema para su participación en un Comité que fuera representativo de sus diferentes intereses y situaciones individuales tendría que ser con una **representación rotativa o alterna que difícilmente aportaría un valor añadido efectivo** por impedir el correcto seguimiento y continuidad de los trabajos del Comité.
- El CS se convertiría en un **órgano demasiado amplio** complicando inevitablemente su gestión, coste y eficacia ya que, incorporar por ejemplo a las AECTs, implicaría que también habría que **invitar a otras entidades transfronterizas del territorio**: todas las surgidas al abrigo del Tratado de Valencia, las Eurociudades, las Eurorregiones, los GIT...

A continuación, João BULE, Coordinador Nacional del Programa en Portugal y Copresidencia del CS, reafirmó e insistió en la importancia de todos los exhaustivos argumentos esgrimidos por la AG. Asimismo, precisó que las entidades que forman **las AECT ya están representadas en el CS a través de otras entidades miembros de las que forman parte** las AECTs por lo que tendrían una doble representación (por ejemplo, las AECT formadas por **municipios**, están representadas por las asociaciones de municipios de España y Portugal, a los que se añaden las entidades a nivel regional y local que hay en los CTs en cada Área de Cooperación, mismo argumento para las AECTs formadas por **regiones** las cuales ya forman parte del CS y CTs, etc)

Seguidamente, Amparo CASTAÑO, representante de la Xunta de Galicia, intervino también para ratificar el acuerdo con todos los argumentos expuestos por la AG y la ADC, dejando constancia que, por ejemplo, la AECT de Galicia-Norte de Portugal pudo participar en la fase de preparación del Programa en las diferentes consultas pero que si participasen como miembros directos en el CS y quisieran ser beneficiarios habría un gran problema por lo que se podría estudiar otras fórmulas más adecuadas para seguir teniendo en cuenta las AECTs.

No habiendo más comentarios ni asuntos a tratar, María Isabel CAMPOS, Directora General de Presupuestos de Fondos Europeos y de Estadística de la Junta de Castilla y León, en su calidad de región anfitriona del Comité, agradeció las informaciones y trabajo realizado por el Comité y despidió la reunión pasando la palabra a Eva MARTIN para que explicase la logística organizada para las visitas a los proyectos por la tarde en Fermoselle.



## **LISTADO DE ANEXOS**

ANEXO 1: Lista de participantes

ANEXO 2: Orden del día

ANEXO 3: Presentación PPT proyectada en la reunión

ANEXO 4: Bases de la 4ª Convocatoria